



FUNDACIÓ
GALA-SALVADOR DALÍ



© Salvador Dalí, Fundació Gala-Salvador Dalí, Figueres, 2004

Núm. cat. P 78

Autorretrato

Fecha:	c. 1920
Técnica:	Óleo sobre tela
Dimensiones:	28.2 x 24.5 cm Medidas con marco
Firma:	Sin firma ni fecha
Localización:	Colección E. Isern Dalmau



Procedencia

- Isern Dalmau

Exposiciones

- 2004, Figueres, Museu de l'Empordà, *El País de Dalí*, 30/04/2004 - 29/08/2004, núm. cat. 153

Bibliografía

- Sebastià Gasch, *Catàleg de la col·lecció Isern Dalmau*, [S.n.], Barcelona, 1948, il. 64
- *Salvador Dalí: retrospektive, 1920-1980*, Prestel, München, 1980, pág. 418
- *La Vie publique de Salvador Dalí*, Centre Georges Pompidou, Musée National d'Art moderne, Paris, 1980, pág. 5
- Robert Descharnes, Gilles Néret, *Salvador Dalí, 1904 -1989*, Benedikt Taschen, Köln, 1994, pág. 45
- Laia Rosa Armengol, *Dalí, icono y personaje*, Cátedra, Madrid, 2003, pág. 161
- *El País de Dalí*, Consorci del Museu de l'Empordà, Figueres, 2004, pág. 191
- Mariona Seguranyes, *La Mirada persistent : història de la pintura a Figueres, 1892-1960*, Ajuntament de Figueres, Diputació de Girona, Figueres, Girona, 2013, pág. 73 (detalle), pág. 88 (detalle)
- *La mirada persistent. Història de la pintura a Figueres. 1892-1960*, Museu Empordà, Ajuntament de Figueres, Figueres, 2013, s/pág.

Gestión de derechos de reproducción

Los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí y, por lo tanto, de las reproducidas en esta página web son titularidad del Estado español, cedidos en exclusiva a la Fundación Gala-Salvador Dalí.

De acuerdo con la legislación vigente en materia de propiedad intelectual, queda prohibida la reproducción (total o parcial), la distribución, la transformación, la comunicación pública, la puesta a disposición interactiva, así como cualquier otra explotación, por cualquier medio, de las obras contenidas en esta página web.

Cualquier explotación de las obras de Salvador Dalí queda sujeta a la necesidad de solicitar autorización previa a VEGAP (91 532 66 32/ 93 201 03 31; www.vegap.es) y de obtener la correspondiente licencia. La infracción de los derechos de propiedad intelectual de las obras de Salvador Dalí será perseguida de acuerdo con la legislación vigente.